"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario B

Expediente N° 7666/2024

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 061/2024

PROVEEDOR: LT S.A

CONTRATO Nº: 46/2024

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Servicio de Transporte de Materia Prima,*** a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Transporte de Materia Prima desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **0,590** Toneladas.	**S/ RESUMEN**	**11/11/2024 al 12/11/2024.**

Observación: La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Transporte de Materia Prima **es 0,590** Toneladas-.

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr. Albert Renato Ávila

Ing. Oscar García Mazacotte
Director Int. Unidad de Logística
CIP VILLETA

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Oscar García Mazacotte

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Lelis Almando Duré

Ing. Lelis Almando
Director Fábrica
Villeta - I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.